

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

El triunfo del señor Muñoz.

Datos y pruebas.—Para Sagasta, para Moret, para Romanones, para el señor Gobernador Civil de la provincia y para conocimiento del señor Fiscal.

Es nuestro triunfo. Es el principio del fin de la campaña que comenzamos hace dos años y medio.

El triunfo de D. Julián Muñoz, obtenido después de homérica lucha, es al propio tiempo el golpe más enérgico y contundente que ha podido sufrir el caciquismo en la provincia de Soria.

Muñoz, ministerial—más que sea vergonzoso confesarlo—ha luchado en abierta oposición, ni más ni menos que luchó en las elecciones que antecedieron a las finadas.

Y aun no se extremaron las cosas tanto ni tan abiertamente.

Frente a D. Julián Muñoz se han manifestado en pugna, el cacique Llorente, y los caciques de Burgo de Osma Sainz, Ayuso, Jiménez y Marqués.

Las dos siguientes cartas prueban claramente cuanto decimos:

Dice la primera.

Señores Alcalde, Concejales y Secretario del Ayuntamiento de Cenegro.

Queridos amigos: En las próximas elecciones de Diputados á Cortes, presenta su candidatura por ese Distrito D. José Párres y aun cuando nosotros no militamos en el partido conservador, resueltamente apoyamos á dicho señor y con todo encarecimiento le recomendamos á usted esta candidatura que seguramente obtendrá el triunfo, en vista de los poderosos elementos que le apoyan y de las generales simpatías que en el Distrito cuenta.

Nosotros que pertenecemos de siempre al partido liberal, necesitamos dar una explicación á nuestros amigos del móvil que determina nuestra conducta.

El Sr. Muñoz desde que por primera vez fué representante de esta provincia mostró gran empeño en combatir á los antiguos liberales de Soria y del Burgo siendo en realidad nuestro más encarnizado adversario.

Es muy natural que unidos los liberales de uno y otro punto, procuremos en defensa propia combatir al enemigo común, pues la disciplina de los partidos no puede imponer el terrible sacrificio de encumbrar al adversario.

Por tanto le rogamos apoye la candidatura del Sr. Párres cuya

política fué siempre de moderación y concordia y por ello le quedarán altamente agradecidos sus amigos *Román Llorente.—Sotero Llorente.—Soria.*

Y por si no es bastante prueba, añadiremos que á esa carta acompañaba una tarjeta que copiada literalmente dice así:

El Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Soria, Román Llorente Asensio les saluda y conforme con todo cuanto dice la adjunta, no teman nada.

Dice la segunda.

Á LOS ELECTORES

En vista de la detención arbitraria llevada á cabo en el pueblo de Retortillo, contra varios amigos del Sr. Párres, por un individuo que se titulaba Delegado del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia; dicho Sr. Párres lo puso telegráficamente en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, el cual contestó en telegrama del 16 del actual lo siguiente:

Ministro Gobernación al Sr. Párres:

Nadie tiene derecho á hacer detenciones como á la que se refiere su telegrama, y en todo caso esas ilegalidades deben ser denunciadas á juzgado.

Tenemos el gusto de participar á nuestros amigos y muy especialmente á los Sres. Alcaldes y Jueces

municipales del partido, la importantísima declaración del Señor Ministro para que no se dejen sorprender por *supuestos* Delegados del Gobernador y emitan con entera libertad sus sufragios, sin temor á procedimientos á todas luces ilegales.

Burgo de Osma 17 de Mayo de 1901.—*José de Párres Sobrino.—Eustaquio Marqués.—Luis Ayuso.—Francisco Jiménez.—Segundo Sainz.*

Hecha exposición de los anteriores documentos, que prueban de una manera que no da lugar á duda, cuál ha sido la manera de obrar de todos esos caciques cuya total derrota se ha consumado, el triunfo del Sr. Muñoz se agranda, y su figura política adquiere un realce mayor, en cuanto es el símbolo y la encarnación de la verdad y la sinceridad políticas frente al caciquismo, á las incorrecciones, á los contubernios y á los compadrazgos.

Mas conste que á nosotros no nos sorprendió encontrarnos en posesión de pruebas que acreditasen por parte del señor Llorente su incorrección y las coacciones cometidas.

Lo esperábamos, y al esperar con calma que llegase este momento, nos proponíamos dos cosas.

La primera, la que se deduce del contenido de la carta, bajo el punto de vista puramente político. Que



Ante un lecho de muerte

¡Mirad un cuerpo inerte! Ya la vida
Le abandonó!... ¿Porqué? No lo sabemos
Quisolo Dios: sus leyes acatemos.
La dicha no está aquí; va al alma unida
Por eso ¡inútilmente la buscamos.
En la tierra es sufrir nuestro destino;
Correr tras de la dicha, es desatino;
Y creer poseerla, es que soñamos.
Queremos ser felices... ¡vano empeño!
Dios tiene destinada otra morada,
A donde vuela el alma estusiasmada;
Y es allí realidad lo que aquí sueño.
Por esto al contemplar un cuerpo inerte,
Y á toda una familia dolorida,
Debemos exclamar: «¡triste es la vida!»
La verdadera dicha está en la muerte.

| | | |
|----------------------------------|------|------|
| Matanza..... | 45 | 21 |
| Miño do San Esteban..... | 54 | 30 |
| Modamio..... | 8 | 20 |
| Montejo..... | 46 | 154 |
| Morcuera..... | 60 | 39 |
| Muriel de la Fuente..... | 40 | 00 |
| Muriel Viejo..... | 18 | 16 |
| Navaleno..... | 26 | 48 |
| Nafra de Ucero..... | 49 | 54 |
| Nogales..... | 17 | 09 |
| Novales..... | 8 | 37 |
| Olmillos..... | 41 | 23 |
| Osma..... | 205 | 61 |
| Peñalba de San Esteban..... | 70 | 16 |
| Perera..... | 9 | 17 |
| Piquera..... | 38 | 38 |
| Quintanas de Gormaz..... | 32 | 39 |
| Quintanas Rubias de Abajo..... | 34 | 43 |
| Quintanas Rubias de Arriba..... | 17 | 24 |
| Quintanilla de Tres Barrios..... | 29 | 51 |
| Recuerda..... | 69 | 49 |
| Rejas de San Esteban..... | 51 | 31 |
| Retortillo..... | 77 | 35 |
| San Esteban de Gormaz..... | 235 | 85 |
| San Leonardo..... | 122 | 35 |
| Santa María de las Hoyas..... | 180 | 20 |
| Sauquillo de Paredes..... | 5 | 17 |
| Soto de San Esteban..... | 41 | 25 |
| Talveila..... | 77 | 69 |
| Tarancueña..... | 50 | 44 |
| Torraiba..... | 23 | 67 |
| Torremonca..... | 61 | 56 |
| Ucero..... | 26 | 23 |
| Vadillo..... | 13 | 25 |
| Valdanzo..... | 75 | 62 |
| Valdemaluque..... | 95 | 93 |
| Valdenarros..... | 50 | 79 |
| Valdenebro..... | 16 | 48 |
| Valderromán..... | 15 | 36 |
| Valvedizco..... | 30 | 37 |
| Velilla de San Esteban..... | 21 | 25 |
| Vildé..... | 28 | 67 |
| Villalvaro..... | 2 | 74 |
| Villanueva de Gormaz..... | 15 | 39 |
| Zayas de Torre..... | 82 | 13 |
| TOTALES..... | 3886 | 3576 |

LA DERROTA DEL MINISTRO

Sensible es bajo todos conceptos que Soria se vea huérfana de la representación de tan importante hombre público, más forzoso será que el Sr. Villanueva haya quedado convencido de que el mismo se labró su propia ruina.

¿Quién lo ha derrotado?

¿Marichalar? No. Digámoslo claramente. Don Román Llorente Asensio, que no obstante su poder, su significación, su representación etc., es de tiempo atrás un elemento divorciado de la opinión pública.

Y esa derrota, sabe el señor Ministro, lo sabe el Sr. Moret, y no lo ignora el Sr. Sagasta, que la presentimos y aun la hubimos de anticipar los liberales.

De modo y manera, que en lo que afecta al Distrito electoral de Soria, dos han sido los muertos. El Ministro y Llorente. El primero que se echó en brazos del segundo y el segundo que no debió prometer lo que no podía cumplir.

Con la nobleza que distingue todos nuestros actos, desde un principio lo hicimos saber á quienes por razón de su cargo estaban obligados á parar mientes.

¿Que no fuimos atendidos? El tiempo ha venido á darnos la razón.

Proclamación de Diputados.

A las 11 del día de hoy y ante las Juntas Generales de Escrutinio, han sido proclamados Diputados á Cortes:

FOR BURGO DE OSMA

Don Julián Muñoz y Miguel, adicto.

FOR AGREDA

Don Gerardo Doval y Rodríguez, adicto.

FOR SORIA

Don Luis Marichalar, con erva dor.

FOR ALMAZÁN

Don Lamberto Martínez Asenjo, (este sin oposición.)

MISCELANEA

El recurso del pataleo..... es cuando por ejemplo se dice, *ha sido un triunfo moral grandísimo.*

No sabemos si el Sr. Párres le habrá dicho lo mismo al *gran cacique.*

Por más que se nos figura que el Sr. Párres no está para fiestas ni bromas en esta ocasión.

Mas, como ha de ser...., paciencia, que por ahora no ha podido ser, á pesar de los prestigios, elementos, simpatías, cariños, etc. etc.

¿Y de aquellos *seis mil votos* de la promesa que se hicieron?

¿Volaron?

Vaya si volaron. La cosa no ha tenido malicia.

Mucho prometer nos pareció y el tiempo... el picaro tiempo trae consigo amargas decepciones.

¿Que se lo pregunten al de la promesa!

¿Pobre hombre! De esta hecha se nos figura que no le quedan ganas ni aun de rascarse.

Está visto, los caciques han tenido desgracia.

No parece sino que donde han puesto mano, todo se ha conjurado en su contra.

¿Qué dices á esto Picotazos?

Que estos Fabio, ay dolor, que ves ahora. Campos de soledad. mustio Collado, Fueron un tiempo Itálica famosa.

Hombre y á propósito.

¿Que ha sido, qué se hizo del famoso expediente de la Verguilla.

Lo ignora Fabio.

¿No recuerdas que se levantó acta notarial de unas falsificaciones que se cometieron en los libros de la época en que fué Alcalde Llorente?

Recuerdo.

¿No recuerdas del informe aquel de los abogados, que opinaban debía pasar el asunto á los Tribunales?

Vaya si recuerdo.

¿Te se ha olvidado ya que se acordó que pasase al Gobierno, á sus efectos?

También.

Pues entonces coincidirás conmigo en que la cosa si trae malicia habrá pasado del Gobierno al Juzgado y....

Eso creo, pero ya verás como no ha pasado.

¿Porqué?

Porque ese asunto tiene mucha miga y.... Comprendido.

¿Y de Regueral; que?

Pues de Regueral, *na.*

¿Le han *botado* de Sahagún?

Le han *votado.*

Míate tu Fabio que tiene simpatías.

Oye Fabio:

Con que la *derrota material* del Sr. Párres si tal ocurre, *ha sido un triunfo moral grandísimo.*

Pa que veas.

¿Y quien es el Diputado?

Pues quien ha de ser Muñoz que es el que les ha dado lo puntilla á los caciques.

Pues chico no entiendo eso de que una derrota sea un triunfo....

Es que lo dicen con los *pieses.*

¡Ah....!

¿Y de Seguí, qué?

Pues de Seguí, *na*, que se ha quedado como el gallo de Morón, cacareando y sin plumas.

Como *cambean* los tiempos.

Se dice que dentro de breves días se pondrán en circulación las esquelas mortuorias, anunciando el fallecimiento político de los caciques Llorente, Marqués, Sainz, del Río, Ayuso, Jimenez y compañía, cuyas esquelas serán editadas por Párres y Seguí, que presidirán el duelo.

Por sino tienen formulario, les recomendamos el siguiente:

En lo mejor de su edad, han fallecido los malaventurados caciques D. Román Llorente, D. Eustaquio Marqués, D. Segundo Sainz, D. Luis Ayuso, D. Francisco Jimenez y don León del Río.

Séales la tierra leve.

Amén.

Sus inconsolables y desdichados familiares políticos don José Párres y don Julio Seguí, atravesado el corazón por el dolor profundo de la derrota, y demás parientes *seguistas* y *parristas*, suplican á sus relacionados asistan á la conducción de los cadáveres á la fosa común, para que en todo tiempo puedan testimoniar de su sepelio, pues ellos, cada uno por su lado tomarán soleta cantando bajito y antes con antes de por esta tierra, donde se les quedaron las plumas y las más caras ilusiones de su alma.

PICOTAZOS.

VARIA

El próximo domingo 26 se celebrará la inauguración de la nueva fábrica de luz eléctrica «Flor de Numancia» suministrándose seguidamente el fluido á los señores abonados.

El acto promete hallarse concurridísimo.

Entre doce y una día de ayer llegó é esta Capital el Diputado á Cortes por Burgo de Osma querido amigo nuestro, Don Julián Muñoz y Miguel, á quien esperaban sus numerosos amigos políticos y particulares.

El recibimiento que se tributó al señor Muñoz fué por todo extremo cariñoso y entusiasta, disparándose infinito número de cohetes y siendo obsequiado por la noche con serenatas.

El señor Muñoz tuvo precisión de salir en el tren de la noche para Madrid, y en breve habremos de tener la satisfacción de contarle entre entre nosotros.

Ayer miércoles recibió cristiana sepultura en el Cementerio Católico de esta capital, el cadáver del sacerdote soriano don Constantino Amezuza, fallecido después de larga y penosa enfermedad.

Reciba su familia nuestro pésame.

Emigración.—Circular con insistencia rumores, de que un pajarraco que hace tiempo anidó por esta tierra, y que era el *terror dos homes*, á consecuencia de una espantosa caída sufrida desde más que regular altura hace pocos días quebrantado y maltrecho, piensa emigrar en breve á otro país, si antes no le dan caza por aquí.

Hay emigraciones que se imponen y que se esperan.

Importante para las personas Sordas.
Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agraciados, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kenway-Housn, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Ultima hora.

DOVAL DIPUTADO

Al cerrar nuestro número se recibe el telegrama siguiente:

Agreda 23 (14,45).

Alcalde á Gobernador Civil.

Diputado proclamado Doval.

Puede ir tomando nota el periódico *La Provincia*, órgano de los anacronismos, de los errores é inexactitudes y puede, si algún resto del común sentido le queda á su redacción, hacer la oportuna rectificación de números.

El triunfo del Sr. Doval, nos satisface y congratula por todo extremo.

Lo que ayer dijimos, lo repetimos hoy. Doval es una esperanza legítima para la provincia y para el Distrito.

El Diputado Doval electo, que tuvo valor para desenmascarar al *gran cacique*, lanzándole al rostro sus traiciones, y calificándole de vividor, tiene una significación y trascendencia tales, que no dudamos en asegurar que con su elección y la del Sr. Muñoz, se vislumbran nuevos horizontes para esta provincia, harto necesitada de hombres de su talla y significación.

A Doval enviamos con el corazón la enhorabuena. Le hemos oído, sabemos como piensa, es de los buenos, es un hombre de talento y energías no comunes, qué más podemos apetecer?

El Sr. Doval es esperado esta noche en Soria, entre diez y once, donde se le prepara un recibimiento cariñosísimo.

Del Burgo de Osma, se nos ha trasmitido el siguiente despacho.

Burgo de Osma 23 (12,30).

A las 12 en punto ha sido proclamado Diputado á Cortes, D. Julián Muñoz. Todos los amigos le felicitamos, como así mismo á los de esa. Las protexas presentadas no tienen ningún valor.

CURIOSIDADES

Costumbres Chinas.



Castigo á los ladrones. Entre otros figura el que representa el grabado. El cuerpo queda al aire y el verdugo corta con una sierra las cuatro extremidades del ladrón.

LA URBANA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañÍA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 8.ª plana, 0,10 céntimos línea.

Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mi artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 26—50—

Relojería

DE

José Puyuelo

Soportales del Collado, 40,

(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40.

Disponible.

Disponible.